



Quarenta matancas.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MATANCAS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Fernando Garcia Sacristan ^{Off. de} Señor
maion respecto, hace presente al S. V. que ay tpo de mar de veinte
y seis años como un cargo, y cuidado el arco y limpieza de las
ropas de sacristias: el de hacer las ortigas, y servir de agua
las pilas agua manil y Binapexan, en aquel tpo se arrendo
e hizo comprobante prudencial y se me con signo para ello la
renta de doce y cincuenta r. y mar veinte y quatro
para agua para el suando de la Iglesia con respecto al va-
lor y costo de los pereros puer como a S. V. contra estava el
favor lo mar caro a cinco quartos, la ceniza por el almidon
a diez la tierra dos r. y menos la carga, y el agua para la
puerta de la Iglesia un quarto: con esta proporcion no exa pua
sino su encargo: mas como quiza que todo ha subido de pre-
cio un duplo o mas, como es notorio, porque el favor esta
a doce quartos, la ceniza por ocho, y el almidon por veinte y
quatro, la tierra por mar de pereros la carga, y el agua otras qua-
tro; es un perjuicio notorio para el que dice y muy grave: por
lo que en consideracion a su narrativa tan cierta y constante

la S. V. se digno mandar acrecerle la renta para estos efectos
diante el gravamen que se le ocasiona y cargar el que dice de
ellos cuando poder reportar este dispendio favor que espera con
sin de

Fernando Garcia